

LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE MURCIA PARA 2026

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2026 de la Región de Murcia. La Región presenta estimaciones de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), del deflactor del PIB y del empleo para el periodo 2025-2027, distintas de las últimas estimaciones del escenario macroeconómico para el conjunto nacional. Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas de los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas.

En concreto, la Región de Murcia estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,5% para el año 2026. Esta previsión coincide con la previsión central de la AIReF, y está dentro de la horquilla de las previsiones de otros organismos para la Región.

La AIReF recalca que las previsiones macroeconómicas para las comunidades autónomas (CCAA) se realizan en un contexto de alta incertidumbre y riesgos del entorno geopolítico. Además, las últimas cifras de la Contabilidad Regional de España son las referentes al año 2024, publicadas en diciembre de 2025. En este contexto, la elevada incertidumbre entorpece la previsión del cuadro macroeconómico y la planificación presupuestaria de las comunidades autónomas, lo que, en un sistema tan descentralizado como el español, puede repercutir potencialmente sobre el cumplimiento de las reglas y compromisos fiscales nacionales y europeos.

Recomendaciones y consejos de buenas prácticas

La AIReF destaca que la Región de Murcia cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones, aunque sería deseable mayor nivel de detalle. Para disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad, la AIReF reitera el consejo de buenas prácticas de aportar estimaciones del empleo en términos de la Contabilidad Regional.

La Región de Murcia cumple también el consejo de buenas prácticas referente a la inclusión de proyecciones macroeconómicas más allá del año para el que se formulan los presupuestos, cuestión esencial de cara a la valoración de la consistencia de las previsiones de las CCAA con el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo. No obstante, se reitera el consejo de buenas prácticas para que se prolonguen los escenarios que se presenten, dado que la vigencia del plan es de cuatro años.